

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de octubre del año 2019, a las 11 horas con 37 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito tomen sus lugares, para iniciar el pase de lista; y a la Primera Secretaria, le solicito respetuosamente pase Lista de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su gusto,
Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

Secretaria.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- La de la voz.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria.
RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

Secretaria.
HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Secretaria.
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito dé cuenta de la asistencia del Diputado José Dolores Hernández.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia de la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo, del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, del Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares, de la Diputada Perla Martínez Delgado, de la Diputada Carolina Dávila Ramírez, de la Diputada Mónica Borrego Estrada, del Diputado Jesús Padilla Estrada, de la Diputada Emma Lisset López Murillo, del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, y de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 10 de septiembre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de los Titulares de la Secretaría de Economía y de la Secretaría del Zacatecano Migrante, realicen a la brevedad todas las acciones necesarias, a efecto de que la Secretaría del

Zacatecano Migrante cuente con las Instalaciones dignas y necesarias para su correcto funcionamiento.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, instruye al Auditor Superior del Estado, para que audite los recursos públicos destinados a la celebración de la Feria Nacional de Zacatecas 2017, 2018 y 2019.
7. Lectura del Dictamen, respecto de la Iniciativa de Decreto por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
8. Asuntos Generales; y,
9. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído... quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor, abstenciones... Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 10 de septiembre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de septiembre del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza, y Karla Dejanira Valdéz Espinoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0158, de fecha 10 de octubre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta leída, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 10 de septiembre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle por favor, me anote en la Lista de Asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*. Dr. Felipe Benjamín de León Mojarro, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ). *Asunto*. Remite escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura, la creación de una nueva Ley Estatal de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; promover la construcción del Sistema Hídrico Milpillas y la gestión de mayores recursos para la rehabilitación de las redes de agua potable obsoletas, la modernización del servicio y el traslado a fuentes de energía como la eólica y solar; así como el apoyo para saldar el adeudo que se tiene con el IMSS.

OFICIO: *Procedencia*. Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. *Asunto*. Hacen entrega de un ejemplar del Primer Informe de Labores de cada una de las Secretarías de Estado de la Administración Pública Federal.

OFICIO: *Procedencia*. Ciudadano Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. *Asunto*. Remite para su estudio y dictamen, el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual el Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación condicionada, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado, para desarrollar el proyecto denominado Panteón Forense.

OFICIO: *Procedencia*. Frente Social Zacatecano Braceroproa, A.C. *Asunto*. Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura para que dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, se considere un monto de 30 Millones de Pesos, como apoyo solidario para trabajadores exbraceros zacatecanos.

OFICIO: *Procedencia*. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto*. Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales para que a la brevedad realicen un proceso de armonización legal; lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo Quinto Transitorio de la Ley General de Prestación de los Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

OFICIO: *Procedencia*. Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remiten los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Apulco y de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Enrique Estrada y de San Antonio del Ciprés, Pánuco, Zac.

OFICIO: *Procedencia*. Ciudadanos César Ortiz Canizales y Mariana Cancino Joaquín, Presidente y Síndico Municipales de Trancoso, Zac. *Asunto*. Presentan escrito promoviendo la Nulidad de los acuerdos tomados en la Sesión de Cabildo de fecha 04 de mayo de 2019; solicitando de esta Legislatura, se suspenda a los Miembros del Ayuntamiento que autorizaron y celebraron dicha Sesión.

OFICIO: *Procedencia*. Ciudadano Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto*. Remite el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, en el Fraccionamiento Hacienda Valle Dorado.

OFICIO: *Procedencia*. Ciudadano Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto*. Remite el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, en el Fraccionamiento Villas de Guadalupe.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en

su caso, por las Diputadas Secretarías. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa Punto de Acuerdo, mediante la cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Titular de Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de los titulares de la Secretaría de Economía y de la Secretaría del Zacatecano Migrante, realicen a la brevedad todas las acciones necesarias a efecto que la Secretaría de Zacatecano Migrante cuente con instalaciones dignas y necesarias para su correcto funcionamiento. Tiene para ello el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARQUEZ ÁLVAREZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa Punto de Acuerdo, mediante la cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Titular de Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de los titulares de la Secretaría de Economía y de la Secretaría del Zacatecano Migrante realicen a la brevedad todas las acciones necesarias a efecto que la Secretaria de Zacatecano Migrante cuente con Instalaciones dignas y necesarias para su correcto funcionamiento. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0158, de fecha 10 de octubre del año 2019). Es cuanto, Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a la Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, en base al artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que éste asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, a favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí. Diputado, a favor? muy bien. Se le concede... No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente y se somete a la discusión en lo general. Tiene la palabra la Diputada Lizbeth Márquez, para hablar a favor del Punto de Acuerdo.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Pues, “Honor a quien honor merece”. Quiero felicitar al Diputado Felipe Delegado, porque desde su inicio como Diputado de la Legislatura, inició la gestión, la solicitud para el cambio de las oficinas de la Secretaría del Zacatecano Migrante; quien conoce las instalaciones, literalmente son dos pasillos, son 200 metros cuadrados, donde se atienden a las familias del 50% de los Zacatecanos que no viven aquí. Mi agradecimiento público al Gobernador Alejandro Tello, por su sensibilidad y por darle siempre a los Zacatecanos que habitamos fuera del territorio, el lugar que merecemos, mi agradecimiento profundo al Gobernador, y mi reconocimiento al Diputado Felipe de Jesús. Es cuanto... a, perdón, y también hacer el comentario que el día de ayer en la comparecencia del Secretario de Administración Víctor Rentería, pues ya hizo palpable la voluntad del Gobernador para anunciar que en breve estaremos inaugurando las nuevas oficinas de la Secretaría del Zacatecano Migrante, también mi gratitud y agradecimiento. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, para hablar a favor del Punto de Acuerdo, se le concede el uso de la voz, al Diputado Javier Calzada, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues es muy importante que se haga una revisión de todos los inmuebles que está rentando el Gobierno del Estado, porque cuando se construyó Ciudad Gobierno, el planteamiento central era que se dejaran de rentar locales, espacios de particulares, y que esas rentas fueran a parar al pago de una amortización del monto que se requería para Ciudad Gobierno; pero a muchos de esos lugares, se les dieron usos distintos; y entonces, tenemos muchos espacios que están subutilizados, o que no tienen el uso que se esperaba de ellos; aquí donde era la Secretaría de Finanzas, ahí trabajamos 300 personas cuando yo era el Director de Contabilidad, y ahora es un museo bien hecho y bonito, este, muchas de las obras no creo tanta relevancia como estar de manera permanente exhibiéndose en ese museo, pero aquí lo importante es cuántas personas son las que visitan ese museo, al día, al mes, al año, y si tiene sentido que Zacatecas sea la ciudad que tiene más museos por habitantes, por solo, después de la Ciudad de México, de la Ciudad de los Palacios; entonces, esa política de promover museos; y otros espacios, pues es, le está costando dinero, no al Gobierno, sino a la gente que es la que paga todo, por eso ahora que se pone a consideración, y por cierto reconozco y felicito tanto el trabajo del Diputado Felipe Delgado, como de mi compañera Lizbeth Márquez, los dos, muy

buenos representantes de la causa, que los hizo llegar a esta Legislatura y en la que todos coincidimos, pero sí se requiere darle una revisada a ese tema. Aquí en la esquina, tenemos por ejemplo, un local que ocupa la C.N.C., yo no entiendo, no sé bajo qué modalidad ocupa, pero entiendo que todo eso es un edificio público, y habría que ver si no están infringiendo la ley con esa ocupación que tiene; pero bueno, en síntesis, en síntesis se requiere que con esa nueva política de restricción presupuestaria, todas esas cosas son temas que hay que revisar; y efectivamente la Secretaría del Zacatecano Migrante, requiere de mejores instalaciones, ahí es cuando se tiene que mostrar la voluntad para los paisanos con los hermanos migrantes, mucho discurso y pocos hechos; entonces, muchas palmadas, muchas felicitaciones, pero poca reciprocidad; entonces, hay bastantes lugares que se les pueden dar; y además, qué extraño y qué mal que según lo que acabamos de escuchar ahora, lo que leyó la compañera la Diputada Lizbeth Márquez, el Gobernador dio una instrucción clara, precisa, directa, puntual, y que ella dice que hasta ahora no se ha cumplido; está en vías, pero eso no puede ser, si los funcionarios no le hacen caso al Gobernador, pues entonces a quién le van a hacer caso, ya sabemos que a nosotros pues nos ignoran, pero si al Gobernador le hacen eso, muy mal hecho; yo simplemente reconocer el trabajo de los dos Diputados, por supuesto respaldar las causas con los migrantes, y poner en la mesa el tema de los espacios públicos, y el uso que se les está dando; gracias, Diputado Presidente.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Para hechos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le otorga por 3 minutos, para hablar en hechos, a la Diputada Gabriela Pinedo.... Ah, perdón, quién fue?

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, confundí la voz, no la oí, perdón...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Ni está....

EL DIP. PRESIDENTE.- Susy, Susy Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Ni vino... Ni vino.

EL DIP. PRESIDENTE.- Disculpe usted. Tiene el uso de la voz para hablar en hechos, por 3 minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Nada más para coincidir con el Diputado en tribuna, con la Diputada Lizbeth Márquez, y sí hacer un atento y contundente llamado al Secretario Migrante, porque ésta instrucción efectivamente fue dada desde el 9 de septiembre, estamos a un mes de ese Día del Migrante, y cómo es posible que no haya acatado una instrucción, incluso yo escuché el audio de ese evento, donde el Gobernador no sólo le dice “le instruyó”... “le ordeno”, si ya un Secretario no acata la instrucción de su Gobernador, pues sí hay que tomar acciones al respecto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Susy Rodríguez. Se le concede la voz también para los mismos efectos y hablar en hechos, al Diputado Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Coincidir con Usted Diputado Calzada, como lo dijo, fue una orden del Señor Gobernador, y de sobremanera me brincó ayer, cuando dice que “están adaptando”, no les dijeron que se adaptaran el área, le dijeron que salieran y que se les entregaran el área completa, a lo que para mí, es cuestionar la instrucción del Señor Gobernador; el hecho de adaptarlo, debieron haber captado; y por otro lado, a manera de información le comento que no es la C.N.C., ahí ese edificio, hasta donde sé está a cargo del DIF; y lo hacen para promover algunas manualidades y artesanías, pero ya tienen un buen rato que la C.N.C., no ocupa ese inmueble; que sería un buen lugar para nosotros para ampliarnos, en cuestión de comisiones, ya que están subutilizando las actividades que se llevan a cabo; es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado. Para hechos, se le concede el uso de la voz, al Diputado González Nava, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muy bien, Presidente, muchas gracias. Bueno, el día de ayer, me daba cuenta del Secretario de Administración, cuando nuestro compañero Felipe hacía referencia nuevamente a ésta petición, y efectivamente nos comentaba que ya prácticamente está entregado, se hicieron algunas adecuaciones, se estaban haciendo los inventarios debidos, y vaya, creo que es un tema que la instrucción del Gobernador fue cumplida, por supuesto que fue cumplida, y que en próximos días se estará entregando tal cual lo ordenó, lo instruyó el señor Gobernador; y nuevamente, no está en tela de duda las instrucciones que él da. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado; para contestar en hechos, se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna. ... Perdón, perdón... se le concede el uso voz, para hablar en hechos, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Nuevamente para agradecer a todos mis colegas y amigos Diputados, su solidaridad con la causa migrante; efectivamente, la Secretaría del Zacatecano Migrante,

finalmente va a tener un espacio digno, para las familias de los migrantes que tan generosamente siguen con su alma y su corazón en ésta tierra, y agradecer la voluntad siempre firme del Gobernador para con nuestros hermanos migrantes. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz, para responder en hechos, al Diputado en tribuna. Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Presidente; pues solamente agradecer la aclaración que hace el Diputado Rodríguez Ferrer, y las palabras de respaldo de mis compañeros. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, ésta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación, e informe del resultado. Muchas Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 69, se declara suficientemente discutida la Iniciativa del Punto de Acuerdo en lo general, y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA..- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, por el que ésta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, instruye al Auditor Superior de Estado, para que audite los recursos públicos destinados a la celebración de la Feria Nacional de Zacatecas 2017, 2018 y 2019. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- En virtud de que la misma se encuentra presente en la Gaceta Parlamentaria, me voy a permitir dar una breve reseña de la misma. **Da lectura a una reseña de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, por el que esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, instruye al Auditor Superior de Estado, para que audite los recursos públicos destinados a la celebración de la Feria Nacional de Zacatecas 2017, 2018 y 2019.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0158, de fecha 10 de octubre del año 2019).* Sería todo, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se turna la Iniciativa leída, para su estudio y dictamen a la Comisión de Vigilancia. Siguiendo el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Le voy a solicitar a la Segunda Secretaria, dé lectura. Lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder legislativo y 107 de nuestro Reglamento.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General de Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, solicito a ésta Presidencia, me autorice dar un resumen del presente Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, de ésta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen, respecto de la Iniciativa de Decreto por la cual se reforma la Ley de Salud de Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0158, de fecha 10 de octubre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quien desee participar, favor de inscribirse ante ésta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo registrado al Diputado Calzada, la Diputada Alma, Diputado Héctor Menchaca, Diputado Guadalupe Correa, y a la Diputada Lizbeth Márquez; si no hay más, se cierra el registro de Asuntos Generales; tiene el uso, ah, perdón, con qué tema, Diputado Calzada, “Consideraciones”?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Consideraciones”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, gracias. Diputada Alma, su tema...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Reforestación del Magueyal”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Menchaca, su tema...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- “Día Internacional de la Salud Mental y Dengue”.

EL DIP. PRESIDENTE.- El Diputado Correa, su tema...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- “El Dengue en Zacatecas”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Lizbeth Márquez, su tema.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- “Encuentro Cultural Chicago, Mujeres Migrantes de México y el Mundo”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, muchas gracias; para abordar el tema de: “Consideraciones”, se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Javier Calzada, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Quiero hablar sobre el ejercicio de la Glosa, es poco menos que infructuoso, me appena mucho ser parte de una Legislatura que se empeña en ser un Poder disminuido, en no ejercer las facultades que la ley nos otorga; yo no entiendo, por qué razón las comparencias se fueron del Pleno al vestíbulo, ni es práctico, ni hay ninguna razón de fondo, ni legal; en el fondo lo que subyace es que se quiera hacer un formato a modo, para que no se incomoden los señores que viene aquí, se quiere poner de tapete a esta Legislatura, eso es lo que se pretende, por eso no comparto, que se haga eso, se hace sobre un período de un ejercicio montar, de septiembre del año pasado a agosto de este año, cosa que es prácticamente inservible, nosotros aprobamos un presupuesto de un ejercicio fiscal, enero a diciembre, y en ese ejercicio, no se pueden cruzar las cifras de un informe político, con un informe fiscal; y cuando se hace la búsqueda de información, se encuentra uno con que en el informe político, pues se informa lo que se quiere, mientras que en el informe fiscal, se informa a lo que se está obligado, y como no es el tema, ni es la cuestión de que sólo se suba uno aquí a criticar, sino también se trata de buscar soluciones y de proponer; ya hace tiempo propuse una Iniciativa que esta Comisión respectiva en la que por ley deberían los funcionarios deben ir cada 3 meses a reunirse con nosotros, para darle seguimiento al ejercicio del presupuesto; esas primeras reuniones que se hicieron con los que no están obligados, demostraron que son necesarias y que funcionan más que estas glosas. Hay que incorporar a todos aquellos que hasta ahora, no han estado obligados a comparecer aquí, nada menos el DIF; con casi 500 millones de pesos de presupuesto al año, no está obligado a comparecer, a la mejor eso era antes, pero ahora tiene que cambiar, y tiene que cambiar, para empatarse con el discurso del Ejecutivo del Gobierno transparente, porque si no; entonces, no concuerda, y hacer obligatoria las respuestas a los funcionarios, los funcionarios responden lo que quieren, lo que no, no lo contestan; tenemos que obligarlos a que en ese momento nos digan sí o no, no sé o se lo voy a dar por escrito luego, pero contestan lo que quieren, cuando quieren; y estamos trabajando en una Iniciativa, para empatar el ejercicio fiscal, con la Toma de Protesta del ejercicio político, porque ésto, a los únicos que les conviene son a los funcionarios, ésta confusión de las cifras y de los ejercicios montados septiembre-diciembre, enero- diciembre, a los únicos que beneficia es a los que ejercen el presupuesto, y estamos trabajando en ello, también ya funciona en otros estados, no es el hilo negro, ni es el agua aquí, ya funciona en otros estados funciona bien y pronto estaremos presentando esa Iniciativa, para que en Zacatecas verdaderamente pudiera haber un mejor control y una mejor transparencia. Hasta aquí mi participación, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede la voz, hasta por 3 minutos a la Diputada Alma Dávila, para hablar en hechos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, efectivamente el formato de las glosas o de la Glosa, en el que se revisa la rendición de cuentas del Ejecutivo durante el ciclo fiscal correspondiente, cuando cada Secretario viene a exponer, desafortunadamente no termina en un documento o un producto, que nos lleve a que ésta Secretaría mejore en las cosas en las que se están fiscalizando y revisando; como tarea que tenemos los legisladores aparte de legislar, es también es la fiscalización; y entonces, si estamos revisando, en qué está fallando tal Secretaría, pero si solamente va a quedar en lo que decimos y éstas no van a asumir una responsabilidad y una tarea, pues solamente le estamos dando información a los medios de comunicación; a ellos sí les sirven, porque sacan notas importantes, pero nosotros como Legislatura y como producto importante que trascienda hacer un plan de desarrollo sustentable, fundamentado para el Estado de Zacatecas, pues no sirve, no impacta, y sé que nosotros como legisladores, tanto en lo que hacemos de Iniciativas, podemos conducir a nuevas políticas públicas y que también se hagan planes de desarrollo reales, o que sí funcionen, que sí tenga un resultado positivo para el desarrollo humano; pero nos quedamos cortos y por eso, yo también apoyo al Diputado compañero Javier Calzada, en que este formato y que lo hayan movido de lugar y todo, pues no supe en qué momento se decidió y pues... es cansado tener dos actividades durante el día y que estemos pues revisando sí con tanta prisa, cuando deberíamos de tener un equipo que ustedes saben, que tenemos recursos para pagarle a un equipo, para que haga estudios en temas legislativos, no tanto lo del edificio alterno que ya están contratado por la Legislatura, sino que podemos contratar un equipo más amplio que este haciendo una tarea minuciosa, importante para dar verdaderas cuentas, verdaderos resultados a la población; entonces, creo que aquí nos está faltando, nos estamos quedando también nosotros cortos; y qué bueno Diputado Javier, que tuvo esta iniciativa de llamar a las demás áreas a que vinieran a rendir cuentas, algunos han sido muy buenos darnos a saber las tareas que han estado realizando; y otros, pues vemos que de plano son intolerantes que ni siquiera muestran la capacidad de escuchar, y si no escuchan a los Diputados, imaginemos a los ciudadanos; entonces es bueno, ya lo vimos en algunas comparencias, entonces si el formato está mal, pues yo también me daré a la tarea de revisar y hacer una propuesta, para mejorar éste formato de las glosas. Sería cuanto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, para contestar en hechos, al Diputado en tribuna.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Pues agradecer a la Diputada Alma, y retirar el llamado a todas las Diputadas y los Diputados, para que emprendamos una rectificación de nuestras acciones, en función del empoderamiento de esta Legislatura, no de la minimización, sino de hacer el justo equilibrio, de un Poder que es el mejor de los contrapesos, porque es el que representa al pueblo, entre el Judicial y Ejecutivo, el que tiene mayor

representación es el Poder Legislativo, no digo que tenga mayor peso, ni mayor valor, sino el que tiene más legítima representación, es el Legislativo; y para que sea un efectivo contrapeso, necesita que se mantenga vigente la autonomía y su independencia, que sea legítima, que sea genuina, que represente los verdaderos intereses de la gente; y ojalá pueda encontrar eco éste llamado, para que los Diputados, en sus Fracciones a título personal, defiendan ésta representación que nos dio la gente, tanto por la vía de la mayoría relativa, como la representación proporcional, ya que estamos aquí todos somos iguales, somos pares, y tenemos las mismas obligaciones, pero también tenemos los mismos derechos y las mismas atribuciones; entonces, ojalá y podamos trabajar juntos en el fortalecimiento de éste mismo Poder. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, para abordar el tema de: “Reforestación del Magueyal”, en Asuntos Generales, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Alma Dávila, hasta por 5 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Hace 10 años inicié la defensa patrimonio natural de Tacoaleche, que representa 1,150 hectáreas, que comprende la zona de uso común del Ejido de Tacoaleche; estos son varios predios, el más significativo, por el espacio, porque es un bosque de Mezquites, es el Mezquital, que son 78 hectáreas; aquí muchos de la comunidad, pues crecimos, jugamos, y pues el recordar los aromas de la lluvia, de los elotes asados, de ese espacio, de ese campo, en el que nos sorprendieron los aguaceros; y ahora, hace 10 años que empezó la amenaza con acabar con ese espacio, pues nos dimos a la tarea de defendernos, también está comprendido por el Magueyal, que es un bosque de magueyes de una extensión de 98 hectáreas, en la cual en el Magueyal, tiene un significado para la sobrevivencia del pueblo de Tacolaeche, porque justo cuando se reparte la Hacienda y se forma el Ejido de Tacoaleche, la gente no tenía cómo trabajar, pues el hacendado era el que tenía la herramienta, y el pueblo, pues todavía no tenía ni los azadones, ni menos las yuntas para empezar la producción en las tierras que les habían sido dotadas, y sobrevivieron allí, en Magueyal, comiendo, tanto como de los nopales, como de los de este fruto tan bondadoso de este producto que da el maguey, porque es una planta sorprendente, necesita poca agua, su raíz es tan pequeña que se mantiene no tanto del agua, ni del suelo de los minerales que le proporciona el suelo, sino que sus espinas, cada hoja, absorbe la energía del sol y la planta crece, y el producto de la energía se concentra en el corazón de la planta y produce la famosa aguamiel, y ésta aguamiel es medicinal, es muy nutritiva, y es un producto ancestral que los

propios de Tacoaleche, no, no descocemos, de ahí sobrevivieron las familias y de ahí pudo mantenerse y sobrevivir el pueblo de Tacoaleche. Tenemos otro espacio, que se llama “La Verde”, que es un bosque de pequeños matorrales y de arbustos, de huizaches, de cactáceas, de plantas medicinales, de pastizales, que son alrededor de 700 hectáreas; que también han querido repartirse, para hacer un corredor industrial. Hemos estado defendiendo, hay otro espacio, “Los Cerritos”, que también son escurrimientos naturales, que también están con ésta vegetación, que muchos dicen: “Tú qué defiendes, ni que fuera la selva lacandona, ni que fuera el bosque de Monte Escobedo”; pues esa naturaleza que nosotros tenemos de pequeños arbustos y matorrales pues es la que nos da orgullo, en esa región porque es lo que tenemos, y si es lo único que tenemos, por qué lo vamos a destruir, esa es la vegetación natural nativa del lugar. Tenemos otros espacios como “La Ñunfla”, que son manantiales, en los cuales si se desazolva, pueden hacerse lagos muy importantes, como el tanque de La Soledad, que también es parte de uno de estos espacios, que está, es un lugar precioso este tanque, puede ser una pequeña lagunilla, porque hay palmeras o palmas del monte, en cual tiene como árboles, que crecen sus ramas hacia donde quieran, no son como esas palmeras que crecen como en las playas, no como las que pusieron en algunos espacios aquí de los bulevares, no, son de otros tipos de palmeras muy bonitas, donde hay diferentes nidos de aves, bueno, tenemos espacios preciosos; tenemos el “Cerro Gordo”, que es de nopales, de huizaches, de pastizales que se usan para el agostadero, tenemos la “Tinaja”, que es un manantial también; pero bueno, el tema que hoy me ocupa es la reforestación de El Magueyal, y bueno antes de mencionar, quiero recordar que ésta lucha empezó hace 10 años, pero hace algún tiempo, bueno ganamos en el Tribunal Unitario Agrario que esos espacios se respetaran como zona de uso común, pero hay un grupo de funcionarios que han estado impulsando y provocando que el Ejido que está en la mesa ejidal, no respete lo del Tribunal Unitario Agrario, no respete los decretos que esta misma, Legislatura hace, no respete los decretos que la misma Dirección de Ecología y Medio Ambiente han hecho...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, sólo le recuerdo que ya excedió...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí...

EL PRESIDENTE.- En algo de su tiempo, para que concluya, por favor...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado; y que estos funcionarios, bueno, ya nada más me falta por último, y lo quiero decir, porque, sí vino un momento en el que estos funcionarios se sentían tan fuertes, verdad, porque gobernaban a nivel Federal, Estatal y Municipal, y recuerdo que Enrique Flores Mendoza, cuando era

Presidente me dijo: “ya no vas a poder evitar este reparto, el reparto se va a hacer y se va a acabar con esta zona”; bueno, pues sí sentí en ese momento mucha frustración, pero dije: “vayamos y sigamos con lo del Tribunal”. En este fin de semana nos dimos a la tarea, de iniciar con la reforestación de El Magueyal, porque por la vía de los hechos lo han estado quemando, para nosotros en lo pequeño sería, como en el Amazonas, que han estado quemando, pero aquí nosotros, pues son nuestros magueyes, y los vamos a estar defendiendo; hicimos una reforestación de 1600 magueyes, y estamos recuperando esos espacios que han quemado y esas calles que han abierto para urbanizar El Magueyal. Nosotros vamos a seguir en pie de lucha, y no nos vamos a dejar y ahora hay esperanza, porque a nivel Federal hay otro Gobierno, otras Secretarías, otras Instituciones, que en el tema del medio ambiente, pues nos darán su respaldo; y en nivel municipal, también he tenido el respaldo, pues bueno, vamos a continuar con esta lucha, que es por la vida del planeta y por el respeto a la madre tierra. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia y dejar sin efecto mi justificante, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. A continuación, para bordar el tema del “Día Internacional de la Salud Mental y el Dengue”, se le concede el uso de la voz, el uso de la tribuna, al Diputado Héctor Menchaca, hasta por 5 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL. DIP. MENCHACA MEDRANO.- De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, la salud mental es el estado de bienestar que nos permite a los individuos realizar sus habilidades, afrontar el estrés normal de la vida, trabajar de manera productiva y fructífera, y hacer una contribución significativa a sus comunidades; entre los desórdenes mentales más frecuentes se encuentran la depresión, el trastorno afectivo bipolar, la esquizofrenia, la psicosis, la demencia, las discapacidades intelectuales y los trastornos del desarrollo, como el Autismo; siendo la depresión el trastorno mental más común entre la

población mundial, con un estimado de 350 millones de personas y la mujeres, son las que registran mayor incidencia. En México los trastornos mentales representan el 13% dentro de las discapacidades, de acuerdo con el Instituto Nacional de Psiquiatría “Dr. Ramón de la Fuente Muñiz”, en la población mexicana existen 3 millones de personas que padecen depresión, 500 mil padecen bipolaridad, 400 mil padecen de esquizofrenia, 400 mil con trastornos excesivo compulsivo, 3 millones con trastornos de angustia y pánico y cerca de un millón de personas padecen del Autismo. De acuerdo al especialista en la materia para garantizar la salud mental de la población, es necesaria la implementación de acciones de salud pública, para prevenir tratar y rehabilitar; por ello, se necesitan sistemas de salud que atiendan a la población que padece de estos trastornos, a fin de mejorar sus condiciones de vida y desarrollo, disminuir los impactos mortales de los trastornos, prevenir los hábitos nocivos que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas, investigar las características de las enfermedades y procurar llevar a la mayoría de la población, atención suficiente y adecuada. El aumento en los casos de las personas, que padecen un trastorno mental y por el impacto que generan en la sociedad, la organización mundial de la salud celebra el 10 de octubre de cada año, como el día mundial de la Salud Mental, a fin de concientizar y movilizar a la población acerca de cuestiones relativas a la salud mental. Este año la celebración se encuentra en la prevención del suicidio, cada año alrededor de un millón de personas fallecen por esta causa, lo que arroja el dato lamentable, que cada 40 segundos una persona en el mundo se quita la vida; en México, hay mucho por hacer en materia de prevención y atención en los trastornos mentales; por ello el solicitar la palabra para hablar sobre este tema, tiene el fin de concientizarnos y ser parte de la implementación de soluciones, por ejemplo, se deben integrar los servicios de salud mental comunitaria a la red de servicios general, incrementar los recursos humanos, del presupuesto destinado y de la calidad del servicio, y sobre todo ampliar la promoción de la salud y desarrollo de los programas de servicios de salud mental; asimismo debemos de exigir al Gobierno del Estado a publicar cuanto antes el Reglamento de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas, para dar viabilidad y certeza a las personas que necesitan la atención a su trastorno mental; este Poder ya hizo su trabajo, en aprobar la ley, le toca a esta Gobierno hacer lo suyo, en fin debemos promover la cultura de la prevención y detección oportuna de los trastornos mentales y garantizar a nuestra población un sistema de salud mental de calidad. Como muchos tal vez no lo sepan, su servidor de profesión psicólogo clínico, y desde hace 20, de más de 20 años, hice mi servicio social en el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Zacatecas, solo existe una plaza para un psicólogo, para todo el Estado; entonces, yo creo deberíamos empezar a abrir más las fronteras y debería de haber psicólogos en cada Institución para el trato del estrés por el trabajo. ¿Puedo pasar al siguiente, Diputado Presidente?. Sobre el dengue, es descrito como una infección vírica transmitida por mosquitos, este infección causa síntomas gripales y en ocasionan evolucionan, hasta con vértice en un cuadro potencialmente mortal llamado “Dengue grave”, en las últimas décadas aumentado significativamente la incidencia de Dengue a nivel mundial; de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, la mitad de la población mundial corre el riesgo de contraer esta enfermedad, no hay tratamiento específico del Dengue, ni del Dengue grave, pero la detención oportuna y el acceso a la asistencia médica adecuada disminuye las tasas de mortalidad; por ello, la prevención del control del Dengue dependen de las medidas eficaces de la lucha antivectorial; y es decir, la lucha contra los mosquitos portadores, ya que el virus se tramite solamente a través de la picadura de la hembra del mosquito, un mosquito portador infectado con sangre de una persona con dengue, puede contagiar el virus durante todo su ciclo de vida y sus

descendientes, lo que representa un riesgo latente de brote epidémico entre la población, como está sucediendo en el vecino Estado de Jalisco. La Organización Mundial de la Salud, calcula que cada año se producen entre 284 millones y 528 millones de infecciones por el virus del dengue en mundo, de los cuales 95 millones se manifiestan clínicamente y lamentablemente un alto porcentaje de defunciones; Zacatecas se caracteriza por tener un clima variado, es decir dependiendo la región del Estado encontramos un clima distinto, el Dengue que se presenta mayormente en climas donde prevalece el calor y la humedad, como el que predomina en zona de los cañones en nuestro Estado, ésta zona referida es frontera con el Estado de Jalisco, el cual en el último mes ha registrado un repunte, en caso de personas con Dengue; por ello, resulta importante que nuestro sistema de salud implemente acciones de prevención y mitigación de esta infección, a fin de vital casos en el Estado que ya lo existen, es de evitar importancia, que la Secretaría de Salud del Estado, tenga la capacidad técnica, y operativa para la prevención del Dengue...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito concluir, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Termino, Diputado; por tal motivo, exhorto desde esta tribuna a la Secretaria de Salud, a implementar las medidas conducentes y evitar la propagación del brote del Dengue; asimismo, iniciar campañas de prevención a fin de que a la población del Estado se le garantice el derecho a la salud. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- A continuación, para abordar en Asuntos Generales el tema “Dengue en Zacatecas”, se le concede el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, hasta por 5 minutos.

El DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas, gracias Presidente, con tu permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- El Dengue es una enfermedad causada por un virus, y se transmite a las personas por la picadura del mosquito portador de la enfermedad, el Dengue no se transmite de una persona a otra y actualmente no hay vacuna para combatirlo, es común en regiones tropicales y subtropicales, como Centroamérica y

Suramérica, y en lugares donde se estanca el agua; existen 3 manifestaciones diferentes de la enfermedad, que son la Fiebre del Dengue, Fiebre Hemorrágica y el shock hemorrágico; por cuestiones de que mi compañero Diputado abordó ya el tema, voy a omitir los síntomas, la sintomatología; sin embargo, si consideramos que Jalisco ocupa el primer lugar nacional en incidencia del Dengue clásico, debemos de tomar las medidas de prevención necesarias para evitar su propagación en nuestra Entidad, sobre todo en los municipios colindantes con dicha, acciones, sería usar ropa que cubra la mayor parte del cuerpo, no exponerse a la picadura de los mosquitos, usar repelentes contra mosquitos, usar un pabellón o tela que cubra la cama por completo, e instalar mosquiteros en puertas y ventanas, evitar que se acumulen basura, no dejar recipientes donde se acumule agua, lavar constantemente contenedores de agua, así como tinacos y cisternas, utilizar las larvicidas en contenedores para eliminar las larvas de mosco, usar insecticidas especiales para eliminar el mosco en su fase adulta. En Zacatecas sabemos que existen 50 casos de Dengue en la Entidad que se encuentran en estudio, es por tal motivo que necesitamos saber realmente, qué está pasando con esta situación en nuestro Estado. Zacatecas se encuentra en alerta ante el repunte del 85% en número de casos probables de Dengue que se han registrado el año pasado... Este año, y fueron atendidos 51 pacientes, con los síntomas de la enfermedad, que es transmitida por la picadura de mosquito; en el mismo lapso del año 2018, se habían contabilizado solo 8, según estadísticas de la Secretaría de Salud de Zacatecas. Aquí amigas y amigos Diputados, lo más alarmante, es que la Presidenta de Moyahua, la Licenciada Norma Castañeda Romero, nos comentó de manera personal que el doctor particular que atiende en dicho municipio, ha detectado ya 70 casos de Dengue, en ese solo municipio de la Entidad, ésta cifra es verdadera alarmante; a la vez, necesitamos saber con claridad, cuántos casos existen en el Estado, ya que leemos en los medios de comunicación, nos indican que solo son 11 los casos detectados únicamente por los Servicios de Salud; esto es grave, ya que con la presencia de lluvias aumenta la posibilidad de la propagación del mosco portador del virus del Dengue, por lo que se deben evitar generar condiciones que permitan su reproducción. Invito a los Servicios de Salud y los exhorto igual que a mi compañero Diputado Menchaca, a que tomemos las medidas necesarias para prevenir y registrar los casos de Dengue en la Entidad, y no caer en una alerta epidemiológica como la que vive actualmente Nicaragua, estamos muy a tiempo de prevenirlo, amigas y amigos Diputados. Es cuanto, Diputado Presidente.

El DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Diputado Héctor Menchaca.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos al Diputado Héctor Menchaca, hasta por 3 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente; solo para reforzar lo que ya dijimos, tanto el compañero Correa, como un servidor, y sí hacer una recomendación a la sociedad que limpien sus azoteas, que barran donde haya encharcamientos, donde tengan llantas con agua; y efectivamente, yo pensé que como ya están a punto de entrar los frentes fríos terminaría la problemática, pero no, hablé con un epidemiólogo, me dice que solamente disminuye, la recomendación es tener mosquiteros, repelentes, hay pulseras también repelentes, usar ropa de manga larga al menos allá de lado de los cañones, que es donde el clima es más cálido y donde tenemos la problemática de la frontera con Jalisco, que es donde existen cientos o miles de casos ya detectados con este virus del Dengue; entonces, sí exhortar, junto con el compañero Correa, a los Servicios de Salud, pero también me informaban que el Ejército Mexicano tiene la forma de trasladar una clínica móvil, para que todos estos enfermos no sean trasladados a los nosocomios del Estado y no hacer más viral la propagación. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado; para hablar en hechos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente; la verdad es que estoy en este tema del Dengue involucra estar como legisladores implementar políticas públicas, miren, la verdad es que ya vienen ciertos para todas las enfermedades hay factores de riesgo para todas las enfermedades, nos enfocamos en el cómo sí, y la verdad para usar esa tribuna, para exhortar a las Secretaría de Salud, me parece de igual manera, la mejor forma para ver qué es lo que estamos haciendo realmente por Zacatecas, en el caso de los cañones y es el Distrito que tú representas Diputado, me queda claro que allí es donde factores de riesgo tienen, está detectado que el Dengue es una enfermedad epidemiológica, que inmediatamente se sube a una plataforma y existe una alerta, ahí es donde nosotros nos enfocamos como políticas públicas, como Servicios de Salud, para atender estos casos; me queda claro que estás preocupado por la gente de tu Distrito, pero también quiero decirte, que te voy a dar el acompañamiento para acudir a Servicios de Salud, para que veas cuáles son las posibles causas y más bien, qué es lo que se está haciendo para ya atacar en éste caso la alerta, el brote que ya sucedió, porque al final de día se puede propagar y eso va a involucrar presupuestalmente, apostarle a curar a esos, apostarle a que le vaya bien a tu Distrito, porque es donde más factores de riesgo se tiene para tener el Dengue, va a involucrar a los bolsillos. Te acompaño a la Secretaría de Salud, para que veas, qué es lo que se está haciendo y qué tenemos que hacer en conjunto, como legisladores para tener esa política pública y no nada más en Dengue, sino en todas las enfermedades, porque prevenir es apostarle mejor a la salud de los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; continuación, se le concede el uso de la voz, para responder en hechos, al Diputado en tribuna.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputado Presidente, Pues sí, efectivamente el Diputado Héctor Menchaca, coincido plenamente con esta postura que también has expresado atinadamente, en estos momentos y aquí en la tribuna; yo creo sí es muy importante que se implementen políticas públicas y una campaña para que la gente, sobre todo esas regiones que están más propensas y son vecinos del Estado de Jalisco, puedan de una manera tener conocimiento en algunas formas de prevenir este tipo de enfermedad, y sobre todo, porque aunque temporadas de lluvias pareciera que ya se está retirando, pareciera que ya se está levantando, hemos sido testigos en otros años, que estos tiempos ya no se sabe ni cuándo llueve, son hay existen lluvias esporádicas y efectivamente con el aumento de la temperatura y calor, sobre todo en esas zonas son muy calientes, pues obviamente se propaga más el mosquito portador del Dengue; a la Diputada Karla Valdéz, también mi reconocimiento y agradecimiento, por este acompañamiento que pretende apoyarnos, sobre todo en estas regiones del Distrito 14, muchas gracias Diputada, por ese compromiso que tienes con la salud y con todos los zacatecanos, reconocerlo de verdad; y obviamente, decirte que sí es importante que Servicios de Salud, se nos comente y se nos explique a la ciudadanía zacatecana, sobre las estadísticas actuales en la materia, porque sí hay datos cruzados, los medios de comunicación están sacando cierta cantidad de hechos; por otro lado los presidentes municipales manifiestan otra información; entonces, sí es importante que nos aclare qué es lo que está pasando y cómo podemos de una manera combatir juntos con Servicios de Salud, ésta problemática que se está viviendo en los cañones de Zacatecas, muchas gracias, Diputado Presidente, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, queda debidamente registrada su participación; y para abordar el tema de “Encuentro Cultural en Chicago Mujeres Migrantes”, en Asuntos Generales, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por 5 minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente. En el mundo hay más de 125 millones de mujeres migrantes, en los Estados Unidos hay aproximadamente 19 millones de mujeres mexicanas migrantes, la mitad de la población de zacatecanos en los Estados Unidos somos mujeres; lamentablemente las mujeres migrantes vivimos situaciones desfavorables, no solo cuando nos encontramos en tránsito hacia otro país, sino cuando ya vivimos allá, si hay una condición más vulnerable que la de un migrante, es la de ser mujer migrante; el tema de Mujer Migrante debe ser discutirse y atenderse con especial atención, es por eso que con gran satisfacción quiero compartirles que la próxima semana, las mujeres migrantes nos reuniremos en el Primer Encuentro Cultural de Chicago, mujeres migrantes de México y el mundo, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores; y en la cual, tengo el honor de ser invitada como panelista con el tema: “Género y Migración”, éste encuentro será una oportunidad de reunirnos para hablar de dos temas fundamentales para la política exterior de Gobierno México, “Género y Migración”. En este encuentro organizado por la Dirección Ejecutiva de Diplomacia Cultural y el Consulado General de México en Chicago, se discutirán desde la academia, el activismo y la creación, los temas que giren alrededor de las mujeres migrantes, como la violencia, sus derechos, el acceso a la educación y la cultura. Chicago es la Ciudad es elegida, para realizar este encuentro, por

ser una Ciudad histórica de migrantes, incluyente, multicultural, diversa y de vanguardia en la conquista de derechos y porque la población mexicana es parte del alma de Chicago; durante 3 días nos reuniremos para reflexionar, visibilizar, celebrar a las mujeres migrantes, éste encuentro será inaugurado por la Embajadora de México de los Estados Unidos Martha Bárcenas, y participarán mujeres como la Presidenta de Colegio de México Silvia Giorguli, Martha Delgado Subsecretaría de Relaciones Exteriores, para asuntos multilaterales y Derechos Humanos Rebeca Gripsan, la Secretaria General para el Paramétrica María Muñoz Subsecretaría de Desarrollo Cultural, Directora y Ejecutivos, Ejecutivas de Organizaciones Sociales Pro derechos de los Migrantes, como mil mujeres Illinois Migrant Council Reintégate, Mujeres Latinas en acción, Alianza de las Américas, Resurrección Project, la Universidad de Chicago, y universidades como los estudios migratorios de la UNAM, estudios latinoamericanos de la Universidad de Loyola, el Instituto Cervantes de Chicago; es decir, Embargadoras, Cónsules, Académicas, Activistas, Artistas; Mujeres Migrantes nos reuniremos en Chicago, para hablar de política pública, que urge definir a favor de las mujeres migrantes, están cordialmente invitados, sería un honor que nos acompañaran a este primer encuentro organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores; y adicionalmente, Presidente, una buena noticia, se acaba de comunicar conmigo el Secretario Migrante Zacatecano José Juan Estrada, nos invitan a todos, nos invitan el próximo jueves a la inauguración, a las nuevas oficinas de la Secretaría del Zacatecano Migrante, a partir del próximo lunes en cumplimiento de las instrucciones del Gobernador, ya están dando el servicio de la Secretaría del Zacatecano Migrante y con bombo y platillo, inauguraremos nuestras elegantes oficinas el próximo jueves, están cordialmente invitados; y nuevamente muchísimas gracias por su atención y solidaridad para mi comunidad. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Diputado Presidente, Rodríguez Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; si no hay más participaciones para hechos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Susana Rodríguez, hasta 3 minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente; nada más, para felicitar y reconocer el trabajo de la legisladora en tribuna, mi amiga y compañera Lizbeth Márquez, por esa ponencia que va a presentar en Chicago, en los próximos días; no es fácil y más para una mujer, estar donde va a estar ella, ya lo ha hecho en la Ciudad de México, tuvimos muy buenas referencias amiga, así que no es cosa fácil para tí, pero debe de ser muy emocionante, porque en esta tribuna eres la primera migrante como Diputada, hemos tenido

compañeros respetables, pero felicito y reconozco tu trabajo a favor de los migrantes, y más de las mujeres migrantes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputada; a continuación, se le concede el uso de la voz, para responder en hechos a la Diputada en tribuna.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchísimas gracias. De verdad es un honor para mí, no solamente representar una comunidad vulnerable como es, ser un migrante, sino ser mujer migrante; porque cuando estás fuera de tu círculo, tu estructura familiar, tu estructura de amigos, es muy fácil saber quién eres, pero cuando te encuentras fuera de todas circunstancias en un país, tus derechos no son los mismos, como mexicana, como mujer, es cuando realmente sabes quién eres; ésta lucha no solo por las mujeres migrantes, es mi pasión y será un honor para mí ser la mujer migrante zacatecana que estaré hablando no solamente por mi comunidad, sino por todos los millones de mujeres zacatecanas migrantes mexicanas que vivimos en exterior, y que necesitamos políticas públicas no únicamente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que está haciendo un excelente trabajo el canciller Marcelo Ebrard, sino desde el municipio y desde el Estado, porque necesitamos ese acompañamiento; entonces, muchísimas gracias, amiga y colega Susana, muchísimas gracias; y bueno, pues están cordialmente invitados todos a Chicago. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Concluida la lista de oradores y no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de un minuto, a la siguiente Sesión, solicitando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ**